

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 18 de Julio de 2016.			ORDEN No.:	LG/0102/0191/2016			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)					1412-090167-101-8				
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27110000	54118	2	UNIDAD	AMORTIGUADORES TRASEROS	KYB / JAPÓN	\$ 26.50	\$ 53.00	
2	27110000	54118	8	UNIDAD	HULES PARA HOJAS DE RESORTES TRASERAS	TERADA / JAPÓN	\$ 2.50	\$ 20.00	
3	27110000	54118	2	UNIDAD	BUJES DE TIJERA SUPERIOR DELANTERA LADO IZQUIERDO	TERADA / JAPÓN	\$ 7.50	\$ 15.00	
4	27110000	54118	2	UNIDAD	BUJES DE TIJERA SUPERIOR DELANTERA LADO DERECHO	TERADA / JAPÓN	\$ 7.50	\$ 15.00	
	27110000	54118	1	UNIDAD	EMPAQUE DEL CARTER DE MOTOR	TERADA / JAPÓN	\$ 14.00	\$ 14.00	
6	27110000	54118	2	UNIDAD	ESFERAS INFERIORES DE SUSPENSIÓN DELANTERA	555 / JAPÓN	\$ 56.50	\$ 113.00	
7	27110000	54118	2	UNIDAD	ESFERAS SUPERIORES DE SUSPENSIÓN DELANTERA	555 / JAPÓN	\$ 36.00	\$ 72.00	
8	27110000	54118	1	UNIDAD	AMPOLLETA PARA MARCADOR DE TEMPERATURA	EXP / KOREA	\$ 12.00	\$ 12.00	
9	27110000	54118	1	UNIDAD	EMPAQUE DE PUNTERIA DEL MOTOR	TERADA / JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00	
					GARANTÍA CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FÁBRICA.				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 330.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO MARCA NISSAN, PLACAS N-9137, AÑO 1993 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-30-61105-13002-0076, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0170(01-07-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0191/2016

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI